

# ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

21 de mayo de 2025

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de Radio Televisión Madrid, S.A.U., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se dispone para el año 2025, una cuantía adicional para la realización de operaciones financieras a largo plazo por importe máximo de 438.750.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y Spain Startup and Investors Services S.L. para la promoción del emprendimiento y la atracción del talento, a través de la organización conjunta del evento internacional South Summit 2025 en la Comunidad de Madrid y sus actuaciones de amplificación y promoción internacional, y se autoriza un gasto por importe de 799.977 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 6.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del Programa de Jóvenes Investigadores de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid, Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., e IFEMA Madrid, para la promoción internacional de Madrid como

destino turístico, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

- Informe relativo al orden del día de la Junta General de Madrid Activa S.A.U., en la que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.

---

## CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios de “Mantenimiento correctivo, perfectivo, evolutivo y preventivo de los sistemas de información del centro coordinador de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid (2 lotes)” y se autoriza un gasto plurianual de 1.575.420 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2025 a 2028.

---

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Decreto por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.
- Decreto por el que se nombra Rector de la Universidad Rey Juan Carlos a don Abraham Duarte Muñoz.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual por importe de 837.116,13 euros, relativo a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios: “Seguridad y vigilancia en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid dividido en dos lotes”, por la empresa SECURITY SERVICES KUO, S.L., para el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027.
- Informe oral por el que se da cuenta del inicio de los trámites para la construcción de un CEIPSO y de un Instituto de Educación Secundaria en el Ensanche de Los Berrocales de Madrid y de un Instituto de Educación Secundaria en el municipio de Colmenar Viejo, así como de la solicitud de dos parcelas para la puesta en marcha de dos Centros Educativos Concertados, uno en el Ensanche de los Berrocales de Madrid, y otro en el municipio de Colmenar Viejo.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Informe por el que se da cuenta de la Orden de 24 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de reparación de los daños generados en la carretera M-209 entre los P.P.K.K. 17+800 y 17+900 en el término municipal de Villar del Olmo, con la empresa REYNOBER S.A., por un importe estimado de 452.085,38 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 5 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de 24 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de reparación de los daños ocasionados por los episodios de fuertes lluvias producidos entre los días 6 y 24 de marzo de 2025 en la carretera M-209 entre los P.P.K.K 17+800 y 17+900 en el término municipal de Villar del Olmo, con la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A., por un importe estimado de 26.087,60 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 17 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 24 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de coordinación de la seguridad y salud de las obras de reparación de los daños generados en la carretera M-209 entre los P.P.K.K. 17+800 y 17+900 en el término municipal de Villar del Olmo, con la empresa AGORA INGENIERÍA SERVICIOS Y PREVENCIÓN S.L., por un importe estimado de 6.655 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 5 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de contención del talud de la Vía Verde del Tajuña en los P.P.K.K. 28+020 y 35+400 en los términos municipales de Tielmes y Carabaña, con la empresa API MOVILIDAD, S.A., por un importe estimado de 222.254,80 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 5 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia de los servicios de Dirección de Obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de contención del talud de la Vía Verde del Tajuña en los P.P.K.K. 28+020 y 35+400 en los términos municipales de Tielmes y Carabaña, con la empresa FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A., por un importe estimado de 25.816,87 euros (IVA incluido) para las anualidades 2025 y 2026 y un plazo de ejecución estimado de 17 meses. 9
- Informe por el que se da cuenta de la Orden de fecha 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de contención del talud de la Vía Verde del Tajuña en los P.P.K.K. 28+020 y 35+400 en los términos

municipales de Tielmes y Carabaña, con la empresa PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., por un importe estimado de 6.806,25 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 5 meses.

- Informe por el que se da cuenta de la Orden, de fecha 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia de las obras de las actuaciones correspondientes a la reparación de los daños generados en la carretera M-213 entre los P.P.K.K. 10+600 y 10+900 en el término municipal de Santorcaz, con la empresa BECSA S.A., por un importe estimado de 129.706,14 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 3 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden, de 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de dirección de obra y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de reparación de los daños generados en la carretera M-213 entre los P.P.K.K. 10+600 y 10+900 en el término municipal de Santorcaz, con la empresa LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L., por un importe estimado de 16.684,69 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 15 meses.
- Informe por el que se da cuenta de la Orden, de 25 de abril de 2025, de contratación mediante tramitación de emergencia del servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de los daños generados en la carretera M-213 entre los P.P.K.K. 10+600 y 10+900 en el término municipal de Santorcaz, con la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L., por un importe estimado de 3.630 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de 3 meses.

---

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Informe oral sobre la situación hidrológica en la Comunidad de Madrid.

---

## CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.500.000 euros, destinado a la ampliación del crédito disponible para financiar el pago de prestaciones económicas a personas en situación de dependencia, para el año 2025.

- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en centro de día” adjudicado a la entidad Servicios Sociales Habilitadores, S.L., y de su correspondiente contrato basado.
- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención Residencial con Centro Ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual” adjudicado a la entidad Servicios Sociales Habilitadores, S.L., y de su correspondiente contrato basado.
- Acuerdo por el que se autoriza la resolución del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención Residencial con Centro de Día para personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas” adjudicado a la entidad Servicios Sociales Habilitadores, S.L., y de su correspondiente contrato basado.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Atención de las urgencias y/o emergencias sociales de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.078.609,60 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 3.164.629,35 euros (IVA incluido), derivado de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) de Villa del Prado” (160 plazas), con la entidad Serveo Social, S.L., desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026. 5
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe de 3.254.412,42 euros (IVA incluido), derivado de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, denominado: “Gestión del centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Madrid Sur” (180 plazas), adjudicado a la entidad Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U., desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 30 junio de 2026.

---

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato basado en el Acuerdo Marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la

Comunidad de Madrid, lote 2, Medios Online, para la realización de una campaña de promoción turística de “Productos de Turismo” y se aprueba un gasto por importe de 849.805 euros, IVA incluido.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid, Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., e IFEMA Madrid, para la promoción internacional de Madrid como destino turístico, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 30.000.000 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de limpieza, desinfección y gestión de residuos, en distintas sedes dependientes de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, dividido en dos lotes, lote 1: Salas de Exposiciones: Arte Joven, Sala Canal de Isabel II, Museo Centro de Arte Dos de Mayo, Museo Casa Natal de Cervantes, Casa Museo Lope de Vega, Centro de Interpretación Nuevo Baztán, desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 27 de febrero de 2025 y Castillo de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 4 de enero de 2025, realizado por la empresa Limpiezas Crespo S.A., por importe de 67.235,35 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de limpieza, desinfección y gestión de residuos de los Centros Culturales “Paco Rabal”, “Pilar Miró”, y Sede de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, lote 2, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 y durante los días 1 a 17 de enero de 2025, realizado por la empresa Limpiezas Crespo S.A., por importe de 51.079,08 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 2.000.000 de euros, para los años 2025 y 2026, con destino a la convocatoria de ayudas a empresas audiovisuales para la producción de largometrajes en la Comunidad de Madrid en el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 1.600.000 euros, con destino a la convocatoria de ayudas bienales a salas de teatro, salas de música y tablaos flamencos en 2025 y 2026.
- Informe sobre la Junta General Ordinaria de la empresa “Madrid Cultura y Turismo, S.A.U.”, con carácter universal, relativo a la aprobación de las cuentas del ejercicio 2024.